

24 de setiembre de 2009

2

Gracias Sr. Presidente

Conectas en conjunto con 7 organizaciones de derechos humanos en Uruguay agradece esta oportunidad de manifestar nuestra preocupación por la actuación del Estado Uruguayo en relación a las recomendaciones recibidas en la 5a. Ronda del Examen Periódico Universal.

El proceso de consulta e información sobre el Examen Periódico Universal de Uruguay padeció de serias dificultades. Entre ellas su escasa y selectiva convocatoria a la Sociedad Civil Organizada, realizada con tiempo insuficiente para asegurar la más amplia participación, y con escasa información que permitiera el análisis adecuado de las ONGs para elaborar su posicionamiento. Así, damos la bienvenida a las **Recomendaciones N° 10 y 11** del informe del Grupo de Trabajo que reiteran la importancia de involucrar la sociedad civil en el proceso.

Urge se avance hacia la instalación de la Institución Nacional de Derechos Humanos asegurando los recursos técnicos y financieros necesario para su correcto funcionamiento, en acuerdo con las **Recomendaciones N° 8, 9, 12, 13** del informe del Grupo de Trabajo.

Reconocemos los avances normativos adoptados en la actual legislatura y el incremento de la aprobación de normas durante el proceso del EPU. Esto indica una voluntad del Estado por honrar sus compromisos. No obstante, lamentamos que se esté avanzando tan lentamente en la aprobación de los nuevos Código Penal y Código de Proceso Penal, que incorporen la protección a las víctimas, deroguen las normas discriminatorias contra las mujeres, actualicen la tipificación de delitos contra derechos fundamentales como la tortura, así como completen las garantías del debido proceso de acuerdo a los estándares internacionales en derechos humanos.

Desde la Sociedad Civil Organizada entendemos que acortar la brecha entre lo jurídico y su aplicación concreta requiere, a su vez, de acciones adicionales del Estado, fundamentalmente en el campo educativo y cultural de revisión y modificación de viejas prácticas institucionales. En este sentido destacamos la ausencia de un Plan nacional de educación en derechos humanos y, en este sentido, damos la bienvenida a las **Recomendaciones N° 11, 13** del informe del Grupo de Trabajo.

Muchas gracias.

Con apoyo de:

Plataforma Interamericana de Derechos Humanos - Democracia y Desarrollo- (PIDHDD - Capítulo Uruguay)

Amnistía Internacional Sección Uruguay

Observatorio Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

SERPAJ Uruguay

Grupo EA